



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

15 MAR 2022

ANGOL,

000408

DECRETO EXENTO N-_____//

VISTOS:

a) La solicitud presentada por **CRISTIAN RODRIGO ROCHA CEA, RUT. N° 12.470.561-4** con domicilio Huelen n° 56 de la comuna de Providencia; quien solicita se le autorice Transferencia de la Patente de Alcoholes rol n° 400118.

b) Fotocopia de la Cesión de la Patente firmado ante la Notario Público Dora Silva Letelier, de fecha 11 de enero de 2022, fotocopia de la Patente de Alcoholes correspondiente al período de enero a junio de 2022.

c) Lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley N° 3063 de Rentas Municipales y artículo transitorio de la Ley N° 20.033 de fecha 1º de Julio del 2006.

d) La Resolución N° 7 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase Transferencia de la Patente de Alcoholes Rol N° 400118, Giro: **Establecimiento de Expendio de Cervezas**, que figura a nombre de **JUAN ONESIMO CEA VELOZO**, al nuevo dueño **CRISTIAN RODRIGO ROCHA CEA, RUT. N° 12.470.561-4**.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para las anotaciones del caso.



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHS/dmm
DISTRIBUCION:

- Cristian Rodrigo Rocha Cea.
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL